

VENTAJAS COMPETITIVAS



MOTOS

- ▶ Daños a terceros limite x evento no por vigencia
- ▶ La asistencia en proceso jurídico cuando eres asesorado por los abogados de SURA, es ilimitada.
- ▶ Asignamos abogado en proceso civil y penal
- ▶ Sin exclusiones por licencia vencida, cancelada o no vigente por cualquier motivo
- ▶ Sin restricciones en la conducción de la moto asegurada por terceras personas
- ▶ Pagamos el lucro cesante en casos de daños a terceros Indemnizamos perjuicio moral y daño psicológico, acreditados y máximo hasta el límite asegurado.
- ▶ Accidentes al conductor. Aplica tanto para el conductor, sea o no el asegurado, y el pasajero.
- ▶ Renta Hospitalización por accidente asegurado.
- ▶ Taller Móvil para llantas pinchadas, pérdida de llaves, daño en la batería ó falta de combustible.



SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



¡Porque con un seguro de motos de **SURA**
tienes **MÁS CAMINOS** POR DESCUBRIR!

ASOBURSATIL
ASOCIACION MUTUAL BURSATIL

Más servicios, más beneficios!

ASISTENCIA EN VIAJE



MOTOS

Motos de alto cilindraje se extiende a **Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela** mediante reembolso, previamente autorizado por SURA.

Las coberturas referidas a las personas, las cuales aplican únicamente para “**asistencia motos alto cilindraje**” solo operan en el territorio colombiano.

TIPO DE ASISTENCIA	PLAN MOTOS TRADICIONAL	PLAN MOTOS ALTO CILINDRAJE
Transporte en caso de lesiones, en accidente de tránsito o en enfermedad del asegurado durante el viaje	No aplica	Sí: 900 SMLDV por evento
Desplazamiento y estancia de un familiar del asegurado	No aplica	Sí: 70 SMLDV por evento
Desplazamiento del asegurado por interrupción del viaje debido a; fallecimiento de un familiar	No aplica	Sí: 750 SMLDV por evento
Transporte del asegurado y los beneficiarios en caso de fallecimiento de alguno(s) de estos	No aplica	Sí: 750 SMLDV por evento
Remolque o transporte del vehículo	Sí 20 SMLDV	Sí: 150 SMLDV en Colombia y 300 SMLDV en el exterior
Taller Móvil	4 eventos	Ilimitado
Estancia y desplazamiento del asegurado y los beneficiarios por inmovilización del vehículo	No aplica	Sí: 50 SMLDV por evento

TIPO DE ASISTENCIA	PLAN MOTOS TRADICIONAL	PLAN MOTOS ALTO CILINDRAJE
Desplazamiento del asegurado y los beneficiarios por hurto simple o calificado del vehículo	No aplica	Sí: 200 SMLDV
Transporte, depósito o custodia del vehículo reparado o recuperado	No aplica	Sí 150 SMLDV
Informe de estado de vías	Sí	Sí
Asistencia de Asesor Jurídico: por teléfono ó en el sitio	Sí	Sí
Asistencia ante el organismo de Tránsito o Centro de Conciliación	Sí	Sí
Gastos de casa cárcel	Sí	Sí
Orientación jurídica telefónica	Sí	Sí

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



¡Porque con un seguro de motos de **SURA** tienes **MÁS CAMINOS POR DESCUBRIR!**